



Resolución División Arquitectura

COM-4603/2023

Montevideo, 13 de mayo de 2024

VISTO: la necesidad de realizar cursos de capacitación para funcionarios del Departamento de Mantenimiento.

CONSIDERANDO:

I) que se solicitó cotización a varias empresas del ramo, recibíendose la oferta de la empresa MULTITECNICA LTDA (Ma-Pa).

II) que analizada la oferta y en virtud que la misma cumple con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la oferente (la adjudicataria).

III) que la adjudicataria, se encuentra inscripta en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2024 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente en la **AG 5005**, por un monto de **\$ 87.000 (imp. Incl.)**.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF;

DIVISIÓN ARQUITECTURA

en ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ N°47/2022 del 8/2/2022,

RESUELVE:

1°.- Contratar a la empresa **MULTITECNICA LTDA**, RUT 214899820010, a efectos del dictado de los cursos detallados en presupuesto de fs 56; "Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado" por un monto de \$ 42.120, y "Técnico en Redes" por un monto de \$ 15.480, ascendiendo el total de la adjudicación a la suma de \$ 57.600, con cargo al Objeto de Gasto 284; Programa 202; financiación 1.1; Afectación 440.

2°.- Publíquese la adjudicación, notifíquese y envíese orden de compra.

3°.- Oportunamente remítase factura a División Planeamiento y Ejecución Presupuestal para su liquidación.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura

DC